

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Condenan-en-Chile-a-ex-agentes-de>

Condenan en Chile a ex agentes de la dictadura de Pinochet por crimen de periodista.

- Les Cousins - Chili -
Date de mise en ligne : samedi 29 décembre 2007

Los 14 ex agentes recibieron condenas de entre 13 y 18 años de prisión por el asesinato del periodista José Carrasco Tapia y de otras tres personas, en septiembre de 1986.

Agencias/[La Jornada](#).

Santiago, 28 de diciembre de 2007.

La Corte de Apelaciones de Santiago condenó este viernes a 14 ex agentes represores de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) por el crimen del periodista José Carrasco Tapia y de otras tres personas en septiembre de 1986.

La Novena Sala del tribunal capitalino sentenció a 18 años de cárcel al ex jefe operativo de la disuelta Central Nacional de Informaciones (CNI) Alvaro Corbalán, quien participó en forma activa de la represión contra los opositores al régimen militar.

Corbalán, mayor de ejército en retiro, fue condenado como autor de los secuestros, seguidos de homicidios, de Carrasco Tapia, Felipe Rivera Gajardo, Gastón Vidaurrázaga Manríquez y Abraham Muskatblit Eidelstein.

Los cuatro opositores a Pinochet fueron asesinados en represalia por el atentado del insurgente Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) contra el ex dictador, ocurrido el 7 de septiembre de 1986 y del cual salió ileso, aunque cinco de sus escoltas murieron en el ataque.

Los agentes represivos también tenían la orden de detener y asesinar a Ricardo Lagos Escobar, quien se convirtió en presidente de Chile en 2000 y que escapó de la muerte gracias a que fue detenido por la Policía Civil de Investigaciones y no por la CNI.

Los crímenes, que fueron cometidos al día siguiente del atentado contra Pinochet, fueron reivindicados por un supuesto "Comando 11 de septiembre", nombre de fantasía con que la CNI y el mando militar y político de la dictadura intentó ocultar su autoría.

Corbalán se encuentra desde hace varios años en una cárcel especial para militares, ubicada en las afueras de Santiago, condenado por otros crímenes contra opositores a la dictadura de Pinochet.

Además del ex jefe de la CNI, la justicia condenó a los ex agentes Jorge Vargas e Iván Quiroz a 13 años de cárcel, además de Pedro Guzmán, Gonzalo Mass, Kranstz Bauer, Jorge Jofré, Juan Jonquera y Carlos Fachinetti López a ocho años de prisión, entre otros.

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó, sin embargo, la indemnización de 250 millones de pesos (unos 500 mil dólares) otorgada a las viudas e hijos de las víctimas, así como otros 65 millones de pesos (130 mil dólares) para sus hermanos.

La Novena Sala, por otra parte, también condenó al ex jefe de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), Manuel Contreras Sepúlveda, a 15 años y un día de cárcel por el secuestro calificado de Julio Flores Pérez, en enero de 1975.